



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "NARANJILLO"

RESOLUCIÓN MINIST. N° 225-87- CREACIÓN ISTEN

RESOLUCIÓN MINIST. N° 675-94-FUNCIONAMIENTO ISTEN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 406-05-ED - REVALIDACIÓN INSTITUCIONAL DEL 30 - 12- 05

CODIGO MODULAR 0713339

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.° 133-2026/DG/ISTEP "NARANJILLO"

Naranjillo, 26 de agosto de 2026

VISTO:

El Informe N.° 11-2026-AC-ISTEP "NARANJILLO", presentado por el Coordinador del Área de Calidad, de fecha 25 de agosto de 2026, y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2032 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo";

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de gestión de mediano y largo plazo que orienta el trabajo pedagógico, administrativo e institucional, encaminando la calidad del servicio educativo de manera oportuna, pertinente y eficiente en beneficio de los estudiantes y la comunidad;

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2032 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo" ha sido elaborado considerando las necesidades y características de la institución, así como los objetivos y lineamientos institucionales;

Que, el referido Proyecto Educativo Institucional ha sido **revisado y validado por el Comité de Calidad y posteriormente socializado ante la comunidad educativa**, habiéndose recogido los aportes y contando con su aprobación, conforme consta en el **Acta N.° 004-2026-AC-ISTEP "NARANJILLO"**, registrada en el Libro de Actas del Área de Calidad de la institución;

Que, corresponde a la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo", en el marco de sus competencias, aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2032;

Que, de conformidad con la **Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes**, y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N.° 010-2017-MINEDU**, y demás normas aplicables;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2032 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2°: DISPONER que el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2032**, aprobado mediante la presente Resolución Directoral, se implemente a partir de su aprobación, se realice su seguimiento y evaluación, y se actualice cuando corresponda durante su periodo de vigencia, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "NARANJILLO"

RESOLUCIÓN MINIST. N° 225-87- CREACIÓN ISTEN

RESOLUCIÓN MINIST. N° 675-94-FUNCIONAMIENTO ISTEN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 406-05-ED - REVALIDACIÓN INSTITUCIONAL DEL 30 - 12- 05

CODIGO MODULAR 0713339

ARTÍCULO 3°: ENCARGAR a la Unidad Académica, Áreas Académicas, unidades y órganos correspondientes, así como al personal de la institución, el cumplimiento de las acciones necesarias para la implementación del Proyecto Educativo Institucional aprobado mediante la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR a la comunidad educativa y a las instancias correspondientes la aprobación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2032, para conocimiento y cumplimiento de las acciones que correspondan.

ARTÍCULO 5°: DISPONER que la presente Resolución Directoral y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026-2032 sean registrados y custodiados conforme a los procedimientos documentarios establecidos por la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"NARANJILLO"

Lic. Mylena Ruth Copello Quintana
DIRECTORA GENERAL

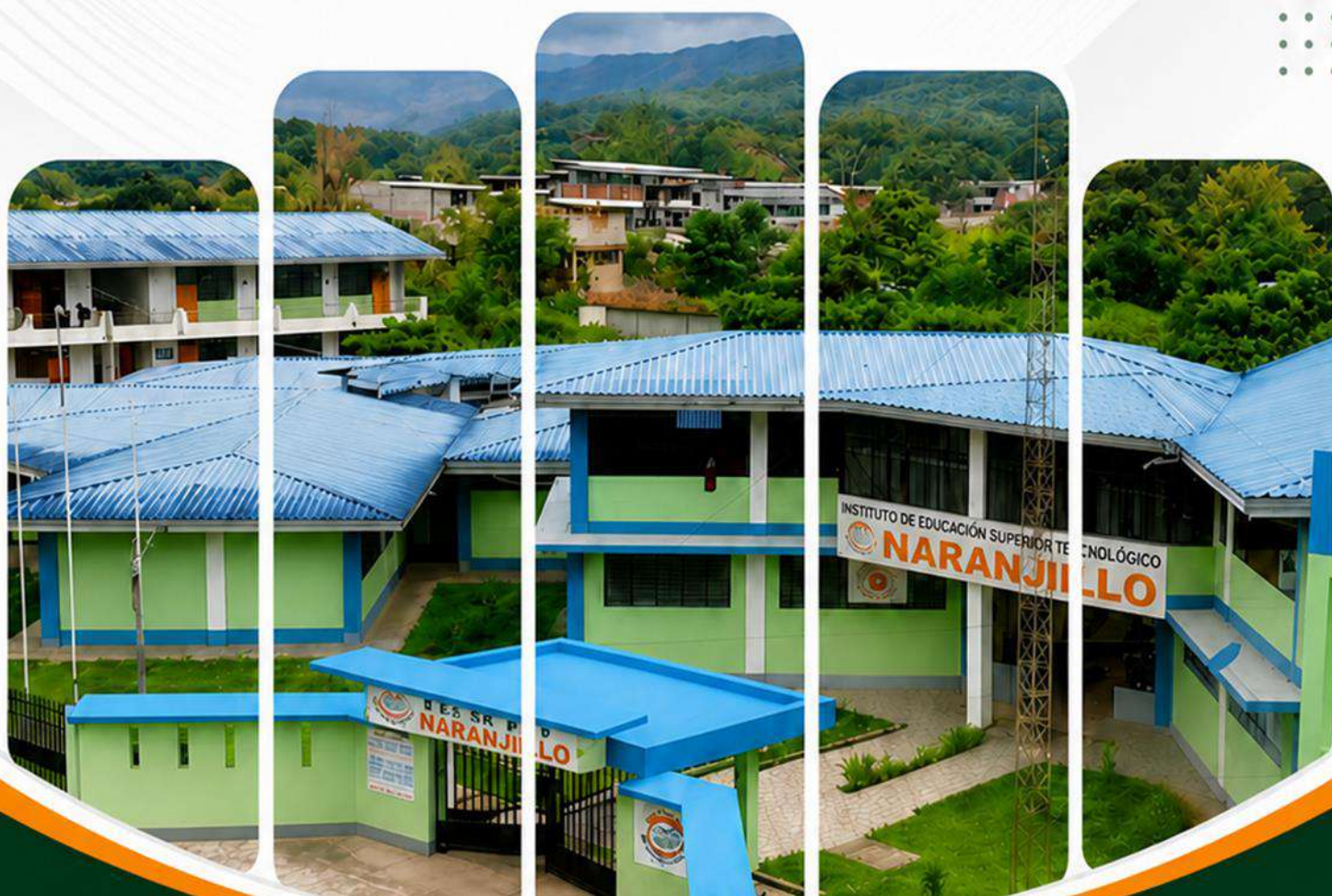


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO

NARANJILLO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

2026 - 2032



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
MARCO LEGAL	4
I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
1.1 Datos Generales de la Institución.	6
1.2 Reseña Histórica.	7
1.3. Fines de la Educación Superior.	11
1.4. Visión.	12
1.5. Misión.	12
1.6. Valores Institucionales.	12
II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	15
2.1 Análisis Situacional FODA	15
2.2. Objetivos Estratégicos.....	27
III PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	33
3.1. Enfoque Pedagógico por Competencias	33
3.2. Lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza-aprendizaje	35
3.3. Principios pedagógicos.....	37
3.4 Modelo Formativo	40
3.5. Modalidad del Servicio Educativo	41
3.6. Nivel Formativo.....	42
3.7. Métodos de enseñanza-aprendizaje	44
3.8. Técnicas de enseñanza-aprendizaje	46
3.9. Evaluación del Aprendizaje	48
IV. PROPUESTA DE GESTIÓN	51
4.1. Política Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo"..	51
4.2. La estructura organizativa.....	52
4.3. Lineamientos Institucionales	55
4.3.1. Clima Organizacional.....	55
4.3.2. Imagen Institucional.....	56
4.4. Lineamientos de Aspectos Administrativos	57
4.4.1. Recursos Humanos.....	58
4.4.2. Infraestructura y Equipamiento	59
4.4.3. Recursos Económicos y Financieros	59

PRESENTACIÓN

Las instituciones de educación superior tecnológica cumplen un rol fundamental en el desarrollo del país, al formar profesionales competentes, promover la innovación y contribuir al progreso social, económico y productivo de su entorno. En ese marco, el Instituto de Educación Superior Público “Naranjillo” asume el compromiso de brindar un servicio educativo de calidad, pertinente e inclusivo, orientado a las demandas de la sociedad y del sector productivo.

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2026–2032 constituye el principal instrumento de gestión estratégica y orientador del desarrollo institucional a mediano plazo. Su formulación se encuentra en concordancia con la Ley N.º 30512, la Ley General de Educación, la Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU, las políticas educativas nacionales y las Condiciones Básicas de Calidad establecidas para el licenciamiento de Institutos de Educación Superior.

El PEI establece los objetivos estratégicos, políticas institucionales y líneas de acción que permitirán fortalecer la gestión académica, administrativa e institucional, promoviendo una cultura organizacional basada en la mejora continua, la gestión por procesos, la transparencia y el aseguramiento de la calidad educativa.

Asimismo, el presente documento ha sido elaborado de manera participativa, integrando los aportes de directivos, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa, considerando las necesidades del contexto local, regional y nacional. Su implementación será objeto de seguimiento, monitoreo y evaluación permanente, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua del servicio educativo.

En mi condición de Directora General, reafirmó el compromiso de toda la comunidad educativa con la ejecución del presente Proyecto Educativo Institucional, orientado a la formación integral de profesionales técnicos competentes, innovadores y comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestra región y del país.

Lic. Mylene Ruth Copello Quintana

Directora General.

MARCO LEGAL.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, su Reglamento y sus Modificatorias.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento y sus Modificatorias.
- Ley N° 31653, Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y sus Modificatorias.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28303, “Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”.
- Ley N° 28518 Ley sobre Modalidades Formativas Laborales y su Reglamento.
- Ley N° 28592 Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y sus modificaciones.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su reglamento.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 028-2007-ED. “Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas”.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU. “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU. “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general, y

puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos”.

- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU. Aprueban el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU. Actualizan los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueban el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”.
- Resolución de Secretaría general N° 349-2017-MINEDU. “Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos”.

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Datos Generales de la Institución.

- **Nombre de la Institución** : Instituto de Educación Superior tecnológico Público “Naranjillo”.
- **Nivel Educativo** : Superior Tecnológica.
- **Nivel Formativo** : Profesional Técnico.
- **Modalidad** : Presencial.
- **Creación** : R.M. N° 225-87-ED
- **Revalidación** : R.D N° 406-05-ED
- **Código Modular** : 0713339
- **RUC** : 20204709417
- **Correo Electrónico** : istenluyando@hotmail.com
- **Página Web** : <https://www.isten.edu.pe/>
- **Teléfono** : 062-283879

a. Ubicación Geográfica.

- **Dirección general**
 - Local principal : Pasaje El Carmen Mz 18 Lote 080
 - Anexo Mapresa : Av. Primavera S/N Mz 16 Lote 016001
- **Región** : Huánuco.
- **Provincia** : Leoncio Prado.
- **Distrito** : Luyando
- **Lugar** : Naranjillo
- **DRE** : Huánuco.
- **Altitud** : 650 m.s.n.m.
- **prestación del servicio :**

Programas de estudio

- Arquitectura de plataformas y servicios de tecnología de información
- Electricidad Industrial
- Enfermería Técnica
- Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.

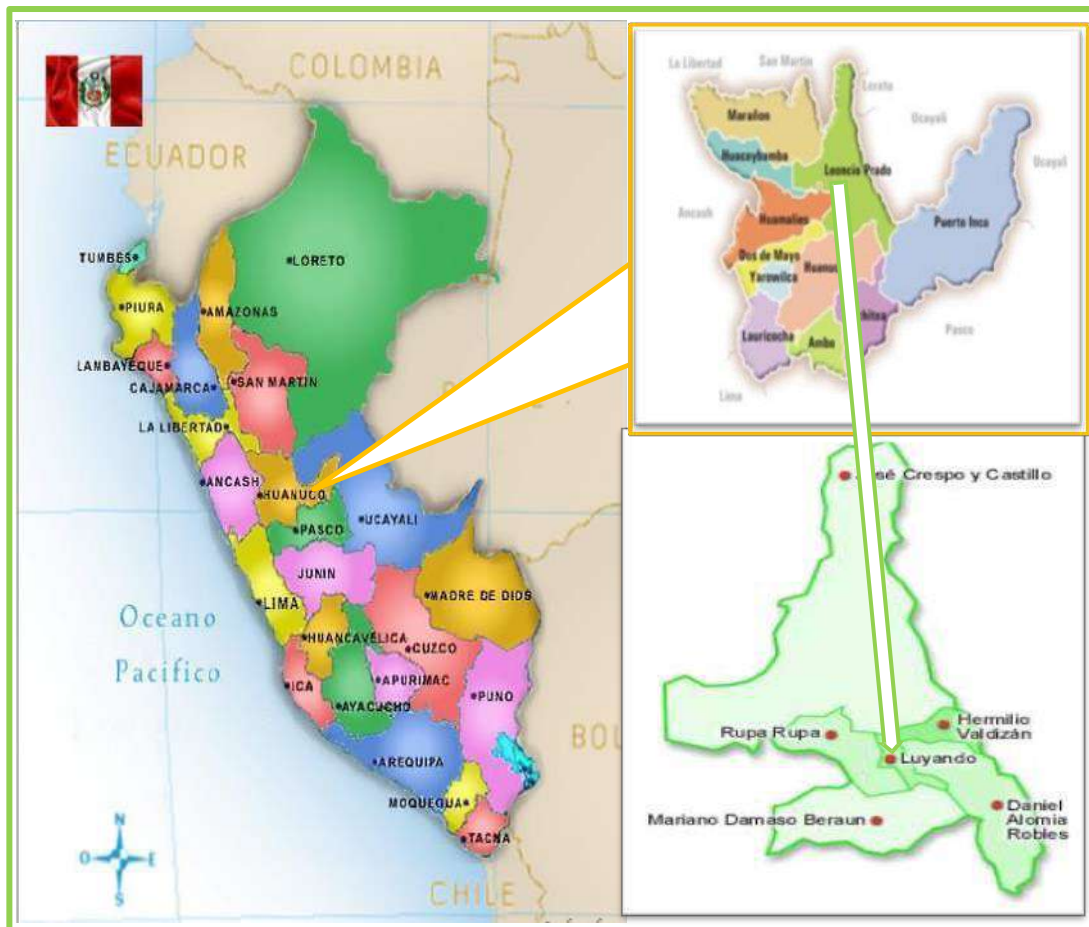
Turno

- Mañana

Horario de prestación de servicio educativo

- 8:00 am – 1:35 pm

Ubicación del IESTP NARANJILLO en el Mapa Político del Perú



1.2 Reseña Histórica.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naranjillo (IESTP Naranjillo) tiene su sede institucional en la ciudad de Naranjillo, ubicada a 5,5 km de la carretera Tingo María–Pucallpa, en el distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco. Desde su creación, constituye una institución pública comprometida con la formación de profesionales técnicos competentes, orientados al desarrollo sostenible de la región y del país. La creación del instituto fue el resultado de la visión, el compromiso y el esfuerzo conjunto de las autoridades locales, organizaciones sociales y la población del distrito de Naranjillo, quienes identificaron la necesidad de contar con una institución de educación superior tecnológica que contribuyera al desarrollo económico, social y productivo de la provincia de Leoncio Prado. Como resultado de las gestiones realizadas ante la entonces Dirección Departamental de Educación de Huánuco, el Ministerio de Educación emitió la **Resolución Ministerial N.º 225-87-ED**, de fecha **13 de mayo de 1987**, mediante la cual se autorizó la creación del entonces Instituto Superior Tecnológico Naranjillo y el funcionamiento de los programas de estudios de **Electricidad y Agropecuaria**, con una meta inicial de cincuenta (50) estudiantes por cada especialidad, previa gestión e

iniciativa de las autoridades y la comunidad distrital quienes presentaron memoriales y gestionaron ante la ex dirección departamental de educación de Huanuco (DRE HUANUCO) , solicitaron y gestionaron la creación de un instituto tecnológico en el distrito.

Durante el proceso de admisión del primer año se evidenció una limitada demanda para la especialidad de Agropecuaria. En respuesta a la solicitud de los estudiantes y de las autoridades locales, el Ministerio de Educación autorizó, mediante la **Resolución Directoral N.º 2055-88**, de fecha **25 de mayo de 1988**, la creación del programa de **Enfermería Técnica**, reemplazando la especialidad de Agropecuaria y respondiendo a la creciente demanda de profesionales técnicos para el sector salud.

Las actividades académicas se iniciaron en el año **1988**, utilizando las instalaciones de la entonces Escuela Primaria de Naranjillo, actualmente Institución Educativa **Víctor Reyes Roca**, desarrollándose las clases en horario vespertino. En esta primera etapa fue designado como director el **Prof. Carlos Manuel Cornejo Cañoli**, quien lideró la organización académica y administrativa necesaria para la puesta en funcionamiento del instituto. Posteriormente asumieron la dirección el **Ing. Agr. Luis Ortiz**, el **Ing. William Roldán Carbajal** y el **Lic. Educ. Ramón Rojas Runco** (quien inicia con la primera piedra), quienes contribuyeron a consolidar el funcionamiento institucional durante los primeros años.

Un hito importante en la historia del instituto se produjo en **1992**, cuando, gracias a las gestiones del alcalde distrital **Luis Sayán Meléndez**, se obtuvo la donación del terreno donde actualmente funciona el campus institucional. Con el apoyo del **Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH)**, el **Ejército Peruano**, el entonces **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, la Municipalidad Distrital de Luyando y la propia comunidad educativa, se construyó el primer módulo institucional conformado por tres aulas, iniciándose así el desarrollo de la infraestructura propia.

En **1993** asumió la dirección el **Ing. Neer Valladares Soto**, continuando el proceso de fortalecimiento y acondicionamiento de las aulas.

Durante la gestión de la **Ing. Celinda Oriele Maima Oré** (1994–1997), el instituto experimentó un importante crecimiento académico e institucional. En **1994** se implementaron las carreras de Enfermería Técnica y Electricidad con equipos, herramientas y materiales especializados; además, se obtuvo la autorización para el funcionamiento del programa de **Laboratorio Clínico**. Posteriormente, en **1996**, el Ministerio de Educación autorizó la creación del programa de **Computación e**

Informática, fortaleciendo la oferta educativa en función de las necesidades del mercado laboral. Asimismo, durante esta gestión se incorporó al patrimonio institucional el local anexo **MAPRESA (ENCI del ministerio de agricultura)**, ampliando significativamente la capacidad operativa del instituto.

En **1998**, bajo la dirección de la **Lic. Enf. María Luz Seijas Guzmán**, se gestionó ante el entonces **Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR Huánuco)** el financiamiento para la construcción del segundo módulo institucional, conformado por ocho ambientes académicos (3 aulas, biblioteca y ambientes para el área administrativa) y servicios higiénicos, mejorando las condiciones para el desarrollo del servicio educativo.

Entre **1999 y 2002**, la Dirección General estuvo a cargo del **Ing. Alcides Blas García Durand**, quien impulsó la construcción del segundo nivel del primer módulo institucional, siendo 3 aulas y un aula taller (hoy sala de docentes) dos ambientes administrativos. Asimismo, gestionó la elaboración de expedientes técnicos para la construcción del cerco perimétrico, la losa deportiva y otras obras de infraestructura, además del fortalecimiento del equipamiento institucional, se realizó los documentos de los predios (locales de naranjillo y local anexo mapresa), a nombre del ministerio de educación.

A partir del año **2002**, asumió la Dirección General la **Lic. Enf. Mylene Ruth Copello Quintana**, desarrollando una gestión orientada al fortalecimiento de las carreras profesionales hoy programa de estudios que oferta el instituto. Durante este periodo se ejecutó la construcción del cerco perimétrico, la losa deportiva(fútbol), el tanque elevado de agua y diversas mejoras de infraestructura. En **2006**, durante una encargatura temporal, el **Lic. Enf. José Luis Castañeda Pérez** promovió la construcción de la losa deportiva de voleibol, la implementación del Centro de Cómputo y el acceso institucional al servicio de Internet. Al reincorporarse a la Dirección General, la Lic. Mylene Ruth Copello Quintana impulsó, entre otras acciones, la construcción del cafetín institucional 1ra planta y la obtención del vehículo institucional gracias a las gestiones realizadas por la **Lic. Enf. Jessica Jakeline Pacheco Miranda**.

Desde **septiembre de 2008**, asumió la Dirección General el **Tec. en Computación Luis Fernando Rodríguez Arizola**, quien fortaleció la conectividad institucional mediante la instalación de una antena de Internet en el local anexo MAPRESA.

Entre **2009 y mayo de 2013**, la Dirección General estuvo a cargo de la **Lic. Adm. y Prof. Segunda Edelinda Nieto Silva**, una de las docentes pioneras del instituto. Durante su gestión se construyó el auditorio institucional sobre el cafetín del local principal, se

implementó la primera página web institucional y se gestionó y ejecutó el financiamiento del Proyecto de Inversión Pública denominado **"Sustitución, Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naranjillo"**, concluyendo el año 2012(en ambos locales) local de naranjillo un pabellón de 2 pisos, destituidas a 2 talleres de centro de cómputo y 2 talleres de laboratorio de análisis clínico en el local mapresa dos pabellones de 3 aulas cada uno y auditorio con aforo de 300 personas así mismo se el mejoramiento con techo de alucin en el local de naranjillo también se adquirieron equipos multimedia a para las cuatro carreras, equipos de laboratorio , material para enfermería técnica, y equipos para mecánica entre otras mejoras, contribuyendo significativamente al desarrollo institucional.

Desde **junio de 2013 hasta la actualidad**, la Dirección General se encuentra a cargo de la **Lic. Enf. Mylene Ruth Copello Quintana**, quien lidera un proceso permanente de implementación y mejora en la parte académica y administrativa, así mismo en el 2016 fue acreditado la carrera profesional de enfermería técnica(programa de estudios de enfermería técnica) al cumplimiento de las **Condiciones Básicas de Calidad (CBC)**, el **licenciamiento institucional**, la transformación digital, la actualización curricular, la investigación aplicada, la innovación pedagógica, la mejora de la infraestructura, el fortalecimiento del equipamiento, la ampliación de convenios con entidades públicas y privadas y la mejora continua de la gestión institucional.

En concordancia con las políticas nacionales para la educación superior tecnológica, el instituto ha adecuado progresivamente su oferta formativa al **Catálogo Nacional de la Oferta Formativa**, fortaleciendo el enfoque por competencias, la investigación aplicada, el emprendimiento, la innovación tecnológica y la vinculación con el sector productivo.

Actualmente, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naranjillo ofrece los siguientes programas de estudios:

- Enfermería Técnica.
- Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.
- Electricidad Industrial.
- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

Estos programas responden a las necesidades de desarrollo regional y nacional, formando profesionales técnicos con sólidos principios éticos, responsabilidad social, capacidad de innovación y competencias para incorporarse exitosamente al mercado laboral o desarrollar emprendimientos propios.

Después de casi cuatro décadas de servicio a la educación superior tecnológica, el IESTP Naranjillo continúa consolidándose como una institución pública referente en la provincia de Leoncio Prado y la región Huánuco, reafirmando su compromiso con la formación integral de profesionales técnicos altamente competentes, la mejora continua de la calidad educativa y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, en concordancia con las políticas educativas del Estado y los desafíos del siglo XXI.

En el ámbito académico, el instituto inició un importante proceso de modernización curricular. Mediante la **Resolución Directoral N.º 0033-2008-ED**, el Ministerio de Educación autorizó la implementación experimental del **Nuevo Diseño Curricular Básico bajo el Sistema Modular** en los programas de Enfermería Técnica y Computación e Informática. Posteriormente, mediante la **Resolución Directoral N.º 0164-2010-ED**, este modelo fue ampliado a los programas de Laboratorio Clínico y Electrotecnia Industrial, consolidando el enfoque de formación por competencias.

Como resultado del proceso permanente de fortalecimiento institucional y mejora de la calidad educativa, el Ministerio de Educación otorgó al instituto la **Resolución de Revalidación Institucional** en el año **2005**, acreditando el cumplimiento de las condiciones establecidas para la prestación del servicio de educación superior tecnológica, actualmente estamos con mira al licenciamiento institucional.

1.3. Fines de la Educación Superior.

Los fines de la educación superior establecidos en el Artículo 3 de la Ley N° 30512, contiene los siguientes fines:

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusive y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral, regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

1.4. Visión.

"Al 2032, ser un instituto licenciado, líder en brindar educación holística e inclusiva de calidad, impulsando la investigación, innovación, emprendimiento y transformación digital; formando profesionales competentes y productivos que contribuyan al desarrollo sostenible, de la región y el país."

1.5. Misión.

"Somos un instituto tecnológico que forma profesionales técnicos de calidad mediante la investigación, innovación, uso de herramientas digitales; desarrollando competencias y valores; articulando colaborativamente en el ciclo productivo de la oferta formativa al mercado laboral; promoviendo el desarrollo sostenible del país."

1.6. Valores Institucionales.

Los valores institucionales constituyen los principios fundamentales que orientan la cultura organizacional y el quehacer académico, administrativo y formativo de la institución. Estos valores fortalecen la identidad institucional, promueven una convivencia armoniosa y guían la toma de decisiones y las acciones de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Asimismo, representan la base para el desarrollo personal y profesional de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo, fomentando el compromiso, la responsabilidad y el sentido de pertenencia hacia la institución. Su práctica permanente contribuye al logro de la misión y visión institucional, así como a la formación de profesionales íntegros, competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible de su entorno.

En concordancia con nuestra visión institucional, las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como con los principios que orientan la educación superior tecnológica, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naranjillo promueve y practica los siguientes valores institucionales:

Figura 1.

Valores Institucionales del IESTP Naranjillo



Nota. Elaboración propia.

1.6.1. Puntualidad

La capacidad de cumplir con nuestras obligaciones, citas o compromisos en el momento exacto acordado. Es una actitud que refleja respeto por el tiempo ajeno, responsabilidad y organización personal, respetando los horarios establecidos por la institución para todos los miembros de la comunidad educativa.

1.6.2. Responsabilidad

La comunidad educativa asume la responsabilidad como el compromiso de cumplir de manera eficiente, oportuna y consciente las funciones, obligaciones y compromisos institucionales, contribuyendo al logro de los objetivos y al fortalecimiento de la calidad educativa.

1.6.3. Honestidad

La comunidad educativa actúa con transparencia, veracidad e integridad en todas sus acciones y decisiones, promoviendo la confianza, la justicia y el uso adecuado de los recursos institucionales en beneficio de la comunidad educativa.

1.6.4. Solidaridad

La comunidad educativa demuestra sensibilidad y compromiso frente a las necesidades de los demás, promoviendo la ayuda mutua, la cooperación y el trabajo conjunto para contribuir al bienestar común y al desarrollo institucional.

1.6.5. Democracia

La comunidad educativa fomenta la participación activa, el diálogo, la concertación y el respeto por las opiniones de todos sus integrantes, garantizando la igualdad de oportunidades y la toma de decisiones orientadas al bien común.

1.6.6. Equidad

La comunidad educativa promueve la igualdad de oportunidades, la inclusión y el trato justo para todos sus integrantes, respetando las diferencias individuales y garantizando condiciones que favorezcan el desarrollo integral de cada persona.

1.6.7. Ética

La comunidad educativa orienta su conducta conforme a principios éticos, valores institucionales y normas de convivencia, actuando con integridad, honestidad, responsabilidad y transparencia en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones con los demás, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la confianza y el respeto.

1.6.8. Identidad

La comunidad educativa fortalece el sentido de pertenencia y compromiso con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo", identificándose con su misión, visión, valores, objetivos institucionales y cultura organizacional, promoviendo el orgullo institucional y la participación activa en el logro de los fines y metas de la institución.

1.6.9. Respeto

La comunidad educativa reconoce y valora la dignidad, los derechos, las opiniones y las diferencias de todas las personas, promoviendo relaciones armoniosas basadas en la tolerancia, la consideración mutua y la convivencia democrática.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Análisis Situacional FODA

El diagnóstico institucional constituye el análisis de la situación actual del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo". Su finalidad es identificar las fortalezas y debilidades internas, así como las oportunidades y amenazas del entorno externo, que influyen en el desarrollo de la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Para este propósito, se empleó la metodología del análisis FODA, herramienta que permite evaluar los factores internos y externos de la institución, proporcionando información para la formulación de estrategias orientadas a fortalecer las capacidades institucionales, aprovechar las oportunidades del entorno, reducir las debilidades y prevenir los efectos de las amenazas. Los resultados obtenidos constituyen la base para la definición de los objetivos y acciones estratégicas del presente Proyecto Educativo Institucional.

Tabla 1. Análisis situacional – Matriz FODA del IES Público Naranjillo

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Institucional	(Documentos de gestión MV1 al MV4) Gestión estratégica y estructura organizacional	Existe el compromiso institucional para actualizar los instrumentos de gestión de acuerdo con la normativa vigente.	- Instrumentos de gestión (PEI, PAT, RI y MPP) en proceso de actualización de acuerdo al marco legal vigente. - Propuesta pedagógica existente desactualizada. - Escasa socialización de los documentos de gestión. - Propuesta de gestión	Disponibilidad de lineamientos, modelos y documentos orientadores emitidos por el MINEDU.	Rotación de personal directivo o jerárquico que afecta la continuidad del proceso de actualización. cambios frecuentes en la normativa y lineamientos emitidos por el MINEDU, que invaliden los procedimientos redactados
	Gestión de procesos académicos MV5	Existe disposición de la gestión institucional para mejorar y estandarizar los procesos académicos.	- Se cuenta con un Manual de Procesos Académicos (MPA) desactualizado. - No existe reglamento específico para: - Examen extraordinario - Proceso de adecuación - Proceso de licencia - reincorporación - Proceso de convalidación - Proceso de EFSRT - Examen de titulación - Traslados interno y externo - La inestabilidad por propuesta laboral de los docentes contratados afecta el	Asistencia técnica y lineamientos del MINEDU para la elaboración de documentos de gestión	Observaciones en procesos de supervisión, licenciamiento o evaluación institucional por no contar con el MPA. . Competencia institucional que otras instituciones educativas atraigan a estudiantes con procesos más ágiles

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
			normal desarrollo de los procesos académicos		
	Información académica y transparencia MV6 al MV8	- Se cuenta con un Manual del Sistema de Registros que orienta el uso y administración de la información académica. - El instituto dispone de sistemas de información académica para el registro, administración y seguimiento de la información institucional. - Se cuenta con una página web institucional que difunde información académica, administrativa e institucional.	- El manual requiere actualización y socialización permanente entre los usuarios - Uso parcial de los sistemas de información académica por parte de docentes y personal administrativo. - Duplicidad o dispersión de información debido al uso simultáneo de diferentes sistemas. - Limitado presupuesto para el mantenimiento y actualización de la página web institucional. - Limitado presupuesto para ampliar mayor ancho de banda de los servicios de internet.	- Fortalecimiento de la cultura de gestión de la información y mejora continua. - Fortalecimiento de la transformación digital impulsada por el MINEDU. Incremento del uso de medios digitales por parte de estudiantes y postulantes.	- Cambios en los sistemas informáticos que pueden volver obsoletos algunos procedimientos documentados. - Problemas de conectividad o fallas tecnológicas que afecten la operatividad de los sistemas. - Riesgo de pérdida de interés de los postulantes y público objetivo, si la información no se actualiza oportunamente.
	Previsión económica MV 35 al 37	- Captación de recursos directamente recaudados según las tasas educativas - El IES distribuye los recursos directamente	- Los RDR no son suficientes para solventar al 100% las necesidades de la institución. - Falta manejo en previsión económica - No contamos con el POI aprobado	El IES cuenta con partidas presupuestarias asignadas para el personal directivo, jerárquico, docente,	Falta de plaza presupuestada para la contratación de personal.

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		recaudados administrados equitativamente		administrativo y de servicio de parte del estado - Programas concursables para asignación de presupuesto para la implementación académica - PMESUT - Predisposición del gobierno local y regional para el apoyo con partidas en la implementación y equipamiento - Asignación de presupuesto para el mantenimiento de local educativo por parte del estado	- falta de presupuesto para asignación de servicios complementarios - Inestabilidad en la asignación de presupuesto por parte del estado - El presupuesto asignado de parte del estado para el mantenimiento del local educativo, no cubre las necesidades
- Gestión Académica - Pedagógico	Gestión pedagógica Planes de estudio MV 15	Se cuenta con planes de estudios alineados al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa y a los Lineamientos Académicos Generales.	Actualización pendiente de los planes de estudios	Alianza estratégica con empresas e instituciones para la actualización permanente de los	Cambios acelerados en la tecnología y en las demandas del sector productivo que pueden volver obsoletos algunos contenidos formativos.

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
● Formación		Se cuenta con perfil de egreso por cada programa de estudios como un propósito a lograr, el cual refleja el ámbito de desempeño de los egresados.		programas de estudios	
	Convenios de EFSRT MV 15	Se cuenta con convenios vigentes con instituciones públicas y privadas vinculadas a los programas de estudio	- Limitado seguimiento y evaluación del impacto de los convenios suscritos. - Carencia de convenios en versión digital formato PDF. - Algunos convenios no tienen vigencia de 3 años.	Crecimiento de sectores productivos que demandan técnicos especializados	- Cancelación o incumplimiento de convenios por cambios en las políticas de las entidades aliadas - Limitada predisposición de los empresarios para firma de convenios mayores o iguales a tres años.
	Plan de EFSRT MV 15	Coordinadores capacitados y dispuestos a elaborar el Plan de EFSRT.	No se cuenta con el Plan de EFSRT actualizado conforme a la normativa vigente y las necesidades de los programas de estudios.	Ampliación de alianzas estratégicas con empresas e instituciones públicas y privadas.	Resistencia de gran parte de los empresarios para la suscripción de convenios por temor a supervisión y fiscalización de la SUNAFIL que no reconoce a las EFSRT.

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Personal docente idóneo suficiente MV32	La institución cuenta con docentes nombrados y algunos docentes contratados que cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el desarrollo de los programas de estudios.	- No se cuenta con documentos actualizados que identifiquen la disponibilidad, necesidades y proyección del personal docente requerido por programa de estudios. - Contamos con pocos docentes con formación en pedagogía (20%)	Se cuenta con profesionales universitarios, profesionales técnicos y especialistas para futuras contrataciones en el ámbito local.	Rotación de docentes por oportunidades laborales más atractivas en el sector público y privado
	Propuesta de Plan de Capacitación Docente MV 34	Contamos con un plan de capacitación docente.	Escasa capacitación en temas específicos por programa de estudios	Oferta de capacitaciones virtuales y presenciales por parte del MINEDU, DRE, universidades y colegios profesionales.	Especializaciones por parte de empresas privadas a costo elevado.
	Servicios complementarios MV 38	- Existe ambientes para el servicio de tópico. - Existen profesionales en la salud para administrar el tópico. - Recursos propios para el contrato de personal para el local Mapresa.	- Falta el equipamiento mínimo para el servicio de tópico. (MAPRESA) - Falta un contrato comercial para el manejo de residuos sólidos. - Daño estructural por filtración (impermeabilización) .	- Instituciones que ofrecen apoyo en la atención de servicio de bienestar a los estudiantes. - Articulación con establecimientos de salud, municipalidades y otras instituciones para fortalecer la atención estudiantil.	- Falta de compromiso con la educación superior tecnológica por parte de las autoridades regionales y nacionales para designar personal especializado. - falta de presupuesto para la contratación del personal de servicios complementarios

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
					Red de soporte técnico insuficiente del sector salud para atender a los estudiantes.
Infraestructura, equipamiento y recursos	Infraestructura física disponible MV 22	- La institución dispone de dos locales para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. - La mayoría de las aulas pedagógicas cuentan con condiciones adecuadas de ventilación e iluminación. - Los espacios físicos permiten el desarrollo regular del servicio educativo. - Existe disponibilidad de ambientes para el crecimiento progresivo de los servicios institucionales.	- Las aulas de Enfermería Técnica y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica en el local Mapresa requieren de mantenimiento y adecuación para cumplir plenamente con los estándares de calidad y accesibilidad. - Ampliación de dos laboratorios de Enfermería Técnica. - No existe un Módulo especializado para Enfermería Técnica. - Inexistencia de un ambiente para Laboratorio de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica. - Inadecuado ambiente de los talleres de Electricidad Industrial. - Falta de acceso universal para personas con discapacidad y atención de emergencias en Mapresa y Naranjillo.	- Posibilidad de gestionar proyectos de inversión y mejoramiento de infraestructura educativa. - Acceso a programas de financiamiento del gobierno regional, local y otras entidades. - Implementación de mejoras para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. - Fortalecimiento de alianzas institucionales para mejorar la infraestructura educativa.	- Deterioro progresivo de la infraestructura por factores climáticos, antigüedad y uso permanente. - Incremento de los costos de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura. - Riesgo de observaciones en procesos de supervisión o licenciamiento por deficiencias en algunos ambientes. - Crecimiento de la demanda estudiantil que supere la capacidad instalada disponible.

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
			- Falta de estudios técnicos que sustenten proyectos de mejoramiento de infraestructura. - Falta de ambiente para taller del módulo I de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información. - Falta de batería para SSHH en Mapresa y Naranjillo.		- Limitaciones presupuestales por parte del GOBIERNO REGIONAL para ejecutar proyectos de ampliación y mejoramiento. - Falta de gestión de proyectos para infraestructura
	Ambientes, equipamiento y recursos MV 24	La institución cuenta con equipamiento básico para el funcionamiento de aulas y talleres.	- Parte del equipamiento requiere renovación, actualización tecnológica y mantenimiento periódico. - Insuficiente equipamiento para los Laboratorios de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica. - Inexistencia de Taller de Mantenimiento de PCs, redes, multimedia. - Limitado equipamiento y recursos de aprendizaje.	Existencia de organismos que brindan la Posibilidad de gestionar financiamiento para la adquisición y modernización de equipos.	Obsolescencia tecnológica acelerada de los equipos existentes.
	Propuesta de Protocolos de seguridad para	Existe disposición institucional para fortalecer la cultura de prevención y seguridad.	No se cuenta con una propuesta formal de protocolos de seguridad para los ambientes educativos.	Elaboración e implementación de protocolos de seguridad	Ocurrencia de accidentes, incidentes o emergencias sin

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	ambientes educativos MV 27		Ocurrencia de accidentes, incidentes o emergencias sin procedimientos claros de actuación	alineados a la normativa vigente. Asistencia técnica por parte de Asesor externo en documentos digitales (pdf)	procedimientos claros de actuación - Sanción legal de los organismos auditores (multas económicas SUNAFIL) - CIERRE DE LOCAL
	Plan de mantenimiento de la infraestructura física MV 28	La institución cuenta con el Plan de mantenimiento de infraestructura física y de soporte tecnológico.	El Plan de Mantenimiento de la Infraestructura no se encuentra con resolución de aprobación, ni en formato PDF.	EXISTENCIA DE ENTIDADES (DRE) de gestionar recursos para mantenimiento ante entidades públicas y privadas.	Deterioro progresivo de la infraestructura física por las inclemencias climáticas como por ejemplo las lluvias que impactan negativamente en la infraestructura y equipos.
	Recursos bibliográficos MV 29	Se cuenta con una biblioteca virtual disponible para la comunidad educativa.	- No contamos con plan de difusión para el uso de la biblioteca virtual. - No contamos con un catálogo de libros actualizado por programa de estudio. - No se está trabajando para añadir el link de la biblioteca virtual	Financiamiento de bibliotecas virtuales por parte del PP-0147 del MINEDU, accesibles en el mercado	- La vigencia del contrato para asegurar la disponibilidad y operatividad de la biblioteca virtual. - Sustitución de los repositorios verificados por plataformas externas de IA que presentan riesgos de sesgos de información.

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Servicios básicos MV 30	La institución cuenta con acceso básico a energía eléctrica, pozo séptico (desagüe), pozo de captación de agua, internet, servicios higiénicos (local principal). los servicios necesarios para el funcionamiento del servicio educativo.	No se cuenta con servicio de agua potable, desagüe, línea telefónica fija, servicios higiénicos insuficientes (local Mapresa), para la comunidad educativa. Servicio higiénico para personas con discapacidad. Se evidencia la necesidad de realizar mantenimiento y adecuación de las instalaciones eléctricas de los diferentes ambientes de la institución, que comprende, según corresponda, el cambio de conductores eléctricos, mantenimiento de tableros eléctricos, reemplazo de llaves termomagnéticas y reubicación de tableros que se encuentren en lugares inadecuados o con acceso restringido, a fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y operatividad del sistema eléctrico.	Posibilidad de gestionar proyectos de inversión ante gobiernos locales, regionales y entidades competentes.	- Observaciones en procesos de supervisión, licenciamiento o evaluación de la calidad educativa por deficiencias en los servicios básicos Incremento de los costos de materiales, equipos y servicios especializados para el mantenimiento y adecuación de las instalaciones eléctricas.
	Seguridad y vigilancia institucional MV9	La institución cuenta con infraestructura básica de seguridad como cerco perimétrico, iluminación y mecanismos de control.	La institución no cuenta con un Plan de Seguridad y Vigilancia formalmente aprobado e implementado para el desarrollo del servicio educativo, en formato PDF.	Existencia de instituciones públicas y privadas a fin de suscribir convenios y/o contratos sobre temas de seguridad integral.	Escaso apoyo por parte de la DRE en cuanto la gestión y/o ampliación de personal de vigilancia.

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
			Limitado presupuesto para la implantación de las acciones de seguridad integral		
Empleabilidad y seguimiento de egresados	Intermediación e inserción laboral MV 39	Se cuenta con egresados que pueden contribuir al fortalecimiento de redes profesionales.	No se cuenta con un plan, mecanismos ni estrategias formalizadas de intermediación e inserción laboral para estudiantes y egresados en formato pdf.	Uso de plataformas digitales para la difusión de ofertas laborales y oportunidades de empleo.	Desvinculación progresiva entre la institución y el mercado laboral.
	Seguimiento de egresados MV 40	La institución cuenta con la Jefatura de UBE. - Registro en sistema Avanza -	No se cuenta con un Plan para el seguimiento a egresados.	Uso del portal web y redes sociales y herramientas tecnológicas para mantener comunicación continua.	- Desconfianza en el uso de datos - Movilidad laboral y geográfica: La migración nacional o internacional dificulta mantener actualizados los registros de ubicación y el estatus laboral de los profesionales - Desinterés y falta de respuesta: Los egresados suelen cambiar sus números de teléfono, correos electrónicos o

DIMENSIÓN	COMPONENTES	ANÁLISIS FODA			
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
					simplemente carecen de tiempo y disposición para responder encuestas de seguimiento

Fuente: Elaboración propia

2.2. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos fueron formulados a partir de los resultados del análisis situacional (FODA), priorizando el cierre de las principales brechas institucionales identificadas mediante los medios de verificación establecidos en la Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU. En ese sentido, constituyen la base para orientar las acciones estratégicas del IES Público Naranjillo durante la vigencia del presente Proyecto Educativo Institucional.

La formulación de los objetivos estratégicos responde a la necesidad de fortalecer la gestión institucional y orientar los esfuerzos hacia el cumplimiento progresivo de las Condiciones Básicas de Calidad, promoviendo la mejora continua de los procesos académicos, administrativos y de soporte al servicio educativo.

En ese marco, los objetivos estratégicos priorizados orientarán el desarrollo institucional durante la vigencia del presente PEI y se presentan de manera sistematizada en la siguiente tabla.

Tabla N° 2. Matriz de Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos alineados al PAT 2026

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS DEL PAT 2026
O.E.1. Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización, implementación y mejora continua de los instrumentos de gestión y procesos institucionales.	Actualizar, aprobar e implementar los instrumentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI y MPP), garantizando su articulación con la normativa vigente y los objetivos estratégicos institucionales durante el año 2026.
	Implementar el Manual de Procesos Académicos (MPA) para fortalecer la gestión de los procesos académicos y administrativos, contribuyendo a una atención eficiente y de calidad a la comunidad educativa.
	Contar con la información académica e institucional actualizada en los sistemas de información del MINEDU (REGISTRA, TITULA y CONECTA), garantizando la disponibilidad de información confiable y oportuna para la gestión institucional.
	Contar con el Sistema de Registro de Información Académica implementado y operativo, conforme al Anexo II de la RVM N.º 103-2022-MINEDU, garantizando el registro oportuno y la gestión eficiente de la información académica.
	Contar con el portal institucional actualizado con información oportuna, veraz y relevante, garantizando la transparencia, el acceso a la información y la difusión de la gestión institucional durante el año 2026.

	Contar con la disponibilidad presupuestal sustentada mediante los documentos técnicos y administrativos correspondientes, garantizando el funcionamiento, operación y mantenimiento del IESTP Naranjillo conforme a la RVM N.° 103-2022-MINEDU.
O.E.2. Fortalecer la calidad de la formación profesional mediante la actualización curricular, el desarrollo docente y la articulación con el sector productivo.	Contar con los planes de estudios de los programas de estudios actualizados y aprobados, en concordancia con los Lineamientos Académicos Generales y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, garantizando una formación pertinente y de calidad.
	Contar con convenios vigentes y operativos con entidades públicas y privadas que garanticen el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), fortaleciendo la formación integral de los estudiantes y su vinculación con el sector productivo y de servicios.
	Contar con el Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) implementado y actualizado, garantizando su ejecución conforme a la normativa vigente y a las necesidades de los programas de estudios.
	Contar con personal docente contratado y asignado que cumpla con el perfil profesional, la formación académica y la experiencia requerida, conforme a la normativa vigente y a las necesidades de los programas de estudios.
	Contar con docentes capacitados y actualizados en competencias técnico-pedagógicas, herramientas digitales e innovación pedagógica, fortaleciendo la calidad del servicio educativo durante el año 2026.
O.E.3. Mejorar progresivamente la infraestructura, el equipamiento, los servicios y la seguridad institucional para garantizar las Condiciones Básicas de Calidad.	Contar con infraestructura física que cumpla las condiciones de habitabilidad, seguridad, accesibilidad y capacidad operativa, conforme a la normativa vigente para el licenciamiento.
	Contar con ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje disponibles, operativos y con mantenimiento oportuno, en concordancia con la propuesta pedagógica y la normativa vigente para el licenciamiento.
	Contar con el Protocolo de Seguridad Institucional implementado y actualizado, garantizando el uso seguro de los ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje, conforme a la normativa vigente y a los documentos de gestión institucional.
	Contar con el Plan de Mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento, mobiliario y soporte tecnológico implementado y ejecutado, conforme al cronograma, presupuesto y normativa vigente
	Contar con recursos bibliográficos físicos y/o virtuales y una biblioteca disponibles y operativos, acordes con los programas de estudios, las necesidades de los estudiantes y la normativa vigente.
	Contar con los servicios básicos de agua potable, desagüe, energía eléctrica, internet, telefonía fija y servicios higiénicos disponibles y operativos, garantizando la continuidad de la

	prestación del servicio educativo conforme a la normativa vigente.
	Contar con el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional implementado y operativo, garantizando la prevención de riesgos y la seguridad de la comunidad educativa, conforme a la normativa vigente.
O.E.4. Fortalecer la empleabilidad de los estudiantes y el seguimiento de egresados mediante mecanismos de inserción laboral y vinculación con el sector productivo.	Contar con el Plan de Intermediación e Inserción Laboral implementado y en ejecución, promoviendo la empleabilidad de los estudiantes y egresados mediante acciones de vinculación con el sector productivo y de servicios.
	Contar con la Bolsa Laboral Virtual implementada y operativa en el portal web institucional, promoviendo la publicación de ofertas laborales y la gestión de postulaciones de estudiantes y egresados.
	Contar con la estrategia de seguimiento de egresados implementada y en ejecución, permitiendo el monitoreo de su inserción laboral y la obtención de información para la mejora continua de los programas de estudios.
	Contar con una plataforma virtual o sistema informático de seguimiento de egresados implementado y operativo, que permita el registro, actualización y consulta de la información académica y laboral de los egresados.
	Contar con la información de los egresados actualizada en el Sistema CONECTA del MINEDU, mediante la ejecución de acciones de seguimiento que permitan evaluar su inserción laboral y fortalecer la mejora continua institucional.

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 3

Matriz de Objetivos Estratégicos del IES Público Naranjillo para el periodo 2026–2032

Dimensión	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicador Estratégico	Meta al 2032	Responsable	Fuente de Verificación
1. Gestión Institucional	Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización, implementación y mejora continua de los instrumentos de gestión y procesos institucionales.	Actualizar el PEI, PAT, RI y MPP. Implementar el MPA. Actualizar la información en los sistemas del MINEDU. Implementar el Sistema de Registro Académico. Actualizar el portal institucional. Garantizar la disponibilidad presupuestal.	% de instrumentos de gestión actualizados, aprobados e implementados.	100 %	Dirección General, Área de Calidad, Comité de Calidad y Jefaturas.	Resoluciones, PEI, PAT, RI, MPP, MPA, actas, informes, registros de socialización.
2. Gestión Académica	Fortalecer la calidad de la formación profesional mediante la actualización curricular, el desarrollo docente y la articulación con el sector productivo.	• Actualizar los planes de estudios. • Fortalecer los convenios con entidades públicas y privadas. • Implementar y actualizar el Plan de EFSRT. • Garantizar la disponibilidad de docentes calificados. • Fortalecer las competencias técnico-	% de programas con planes de estudio actualizados y docentes capacitados.	100 %	Dirección Académica, Jefaturas de Programa, Coordinadores de EFSRT.	Planes de estudio, convenios, Plan EFSRT, informes, certificados de capacitación.

		pedagógicas y profesionales de los docentes. Estandarización de instrumentos de evaluación al estudiante, según programa de estudio.				
--	--	--	--	--	--	--

Dimensión	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Indicador Estratégico	Meta al 2032	Responsable	Fuente de Verificación
3. Infraestructura , Equipamiento y Recursos	Mejorar progresivamente la infraestructura, el equipamiento, los servicios y la seguridad institucional para garantizar las Condiciones Básicas de Calidad.	Fortalecer la infraestructura física de la Institución. Garantizar la disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje Implementar el Protocolo de Seguridad Institucional Implementar el Plan de Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, mobiliario y soporte tecnológico. Fortalecer la biblioteca y los recursos bibliográficos físicos y virtuales.	% de cumplimiento de las CBC relacionadas con infraestructura y equipamiento.	100 %	Dirección General, Administración, Comité de Seguridad, Área de Calidad.	Inventarios, informes técnicos, planes de mantenimiento, protocolos, fotografías, actas.

		Garantizar la disponibilidad y operatividad de los servicios básicos. Implementar el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional.				
4. Empleabilidad y Seguimiento	Fortalecer la empleabilidad de los estudiantes y el seguimiento de egresados mediante mecanismos de inserción laboral y vinculación con el sector productivo.	Implementar el Plan de Intermediación e Inserción Laboral Implementar la Bolsa Laboral Virtual Implementar la estrategia de seguimiento de egresados Implementar la plataforma virtual de seguimiento de egresados Desarrollar acciones de seguimiento a los egresados	% de egresados con seguimiento y empleabilidad registrada.	90 % o más	Jefatura de UBE, Coordinadores de Programa y Bolsa de Trabajo.	Plan de seguimiento, base de datos, encuestas, convenios, informes de empleabilidad.

Fuente: Elaboración propia

III PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Enfoque Pedagógico por Competencias

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo" desarrolla el servicio educativo bajo un enfoque de formación por competencias, en concordancia con la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; su Reglamento; los Lineamientos Académicos Generales (LAG) aprobados por el Ministerio de Educación y demás disposiciones vigentes que regulan la Educación Superior Tecnológica.

Este enfoque orienta el proceso formativo hacia el desarrollo integral del estudiante, promoviendo la adquisición y movilización de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan responder de manera pertinente, ética e innovadora a los desafíos del entorno profesional, social y tecnológico. La formación se centra en el logro de competencias y resultados de aprendizaje que evidencian el desempeño del estudiante en situaciones reales o simuladas propias de su campo ocupacional.

Desde la perspectiva psicopedagógica, el Instituto adopta principios del **constructivismo**, reconociendo que el aprendizaje es un proceso activo, continuo y significativo en el que el estudiante construye nuevos conocimientos a partir de sus experiencias, saberes previos y la interacción con su entorno. En este proceso, el docente asume el rol de mediador, orientador y facilitador del aprendizaje, promoviendo espacios de reflexión, investigación, experimentación y resolución de problemas.

La propuesta pedagógica del IES público "**Naranjillo**" privilegia metodologías activas que fortalecen la autonomía, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, la creatividad, la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento, integrando el uso pertinente de recursos tecnológicos y entornos de aprendizaje que favorecen el desarrollo de competencias profesionales y para la empleabilidad.

Asimismo, el proceso formativo incorpora las **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)** como un componente fundamental para consolidar las competencias desarrolladas durante la formación académica. Estas experiencias permiten al estudiante integrar la teoría con la práctica mediante su participación en actividades desarrolladas en empresas, instituciones públicas y privadas, establecimientos de salud, organizaciones y otros espacios vinculados con su programa de estudios, fortaleciendo su inserción y desempeño en el mercado laboral.

El enfoque pedagógico del Instituto responde a las características y necesidades del contexto económico, social y productivo de la **provincia de Leoncio Prado**, la **región Huánuco** y su área de influencia, contribuyendo a la formación de profesionales técnicos capaces de aportar al desarrollo regional con responsabilidad social, compromiso ético y capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos.

En este marco, la formación profesional se desarrolla considerando la naturaleza y los requerimientos de los programas de estudios que oferta el Instituto:

Enfermería Técnica, orientado a la formación de profesionales competentes para brindar atención integral de salud, con calidad humana, ética y enfoque preventivo-promocional.

Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, orientado al desarrollo de competencias para el apoyo al diagnóstico clínico mediante procedimientos técnicos especializados y el manejo responsable de tecnologías biomédicas.

Electricidad Industrial, orientado al diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales, promoviendo la eficiencia energética, la automatización y la seguridad en los procesos productivos.

Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, orientado al diseño, implementación, administración y soporte de infraestructuras tecnológicas, redes y servicios digitales que contribuyan a la transformación digital de las organizaciones.

En consecuencia, el enfoque pedagógico por competencias del IES "**Naranjillo**" busca formar profesionales técnicos íntegros, innovadores y comprometidos con el aprendizaje permanente, capaces de responder a las demandas actuales y futuras del sector productivo, contribuir al desarrollo sostenible de la región y generar soluciones pertinentes para las necesidades de la sociedad.

3.2. Lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Los procesos de enseñanza-aprendizaje del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo"** se desarrollan en el marco del enfoque de formación por competencias y se sustentan en fundamentos teóricos que orientan la planificación curricular, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias profesionales y para la empleabilidad. Para asegurar la correcta aplicación de estos lineamientos teóricos por parte del cuerpo docente (considerando la diversidad de sus perfiles profesionales de origen), la propuesta pedagógica se complementará activamente con el Plan de Capacitación Docente institucional, priorizando módulos de didáctica superior tecnológica, evaluación formativa y metodologías activas.

Estos lineamientos promueven una formación integral, pertinente y contextualizada, respondiendo a las necesidades del entorno productivo de la provincia de Leoncio Prado, la región Huánuco y el país, favoreciendo la formación de profesionales técnicos capaces de desenvolverse con eficiencia, ética, innovación y responsabilidad social.

Para ello, la propuesta pedagógica institucional considera los siguientes fundamentos teóricos:

a) Constructivismo

El Instituto adopta el constructivismo como fundamento psicopedagógico, entendiendo que el aprendizaje es un proceso activo mediante el cual el estudiante construye nuevos conocimientos a partir de sus experiencias, saberes previos e interacción con el entorno. En este proceso, el docente cumple un rol de mediador y orientador, diseñando experiencias de aprendizaje que favorecen el análisis, la reflexión, la investigación y la resolución de problemas vinculados con el contexto profesional.

b) Aprendizaje significativo

Basado en los aportes de **David Ausubel**, este lineamiento reconoce que el aprendizaje adquiere mayor valor cuando los nuevos conocimientos se relacionan de manera significativa con las experiencias y conocimientos previos del estudiante. En consecuencia, los procesos formativos del Instituto promueven actividades

contextualizadas que permiten comprender, aplicar y transferir los aprendizajes a situaciones reales del ámbito laboral y social.

c) Aprendizaje Significativo y Basado en la Experiencia

Tomando como referencia los aportes de **David Kolb**, el Instituto promueve un aprendizaje basado en la experiencia, la reflexión y la práctica permanente. Este fundamento cobra especial importancia en la Educación Superior Tecnológica, donde el desarrollo de competencias requiere la integración de actividades en aulas, laboratorios, talleres y **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)**, fortaleciendo el desempeño profesional del estudiante.

d) Teoría sociocultural del aprendizaje

De acuerdo con los planteamientos de **Lev Vygotsky**, el aprendizaje se fortalece mediante la interacción social, el trabajo colaborativo y el acompañamiento del docente durante el proceso formativo. En este sentido, el Instituto promueve ambientes de aprendizaje participativos donde los estudiantes desarrollan competencias mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje entre pares y la resolución conjunta de situaciones propias de cada programa de estudios.

e) Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)

El Instituto incorpora progresivamente las **Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)** como herramientas pedagógicas que fortalecen los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el acceso a la información, la construcción colaborativa del conocimiento y el desarrollo de competencias digitales. Su utilización permite complementar las actividades presenciales mediante recursos educativos digitales, simuladores, plataformas virtuales, laboratorios especializados y otros medios tecnológicos que enriquecen la formación profesional.

En este contexto, el docente selecciona e integra las herramientas tecnológicas más adecuadas según los resultados de aprendizaje previstos, mientras que el estudiante participa activamente en el desarrollo de actividades que favorecen el aprendizaje autónomo, la investigación, la innovación y la mejora continua.

Lineamientos orientadores del aprendizaje institucional

En concordancia con los fundamentos antes descritos, el proceso formativo del IESTP "**Naranjillo**" se orienta por los siguientes lineamientos:

Aprender a aprender, promoviendo el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico, la creatividad y la formación permanente.

Aprender a hacer, fortaleciendo el desarrollo de competencias técnicas mediante la aplicación práctica de conocimientos, el uso de tecnologías y la resolución de problemas propios del ejercicio profesional.

Aprender a ser, promoviendo el desarrollo de valores, principios éticos, responsabilidad, liderazgo, compromiso social y respeto por la diversidad.

Aprender a convivir, fomentando el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva, el respeto mutuo, la inclusión y la participación responsable en la comunidad educativa y en la sociedad.

El uso de las TAC incluye la incorporación obligatoria de la biblioteca virtual institucional en el diseño de las sesiones de aprendizaje. Los docentes promoverán actividades de investigación aplicada y estudio autónomo guiado, asegurando que los estudiantes utilicen los repositorios verificados de la institución como fuente primaria de información científica y tecnológica.

En consecuencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados por el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo"** promueven una formación centrada en el estudiante, articulando la teoría con la práctica, la innovación tecnológica, la investigación aplicada y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Este enfoque contribuye al desarrollo de profesionales técnicos competentes, capaces de responder a las demandas actuales y futuras del sector productivo y de contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.

3.3. Principios pedagógicos

Los principios pedagógicos constituyen los fundamentos que orientan la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo"**. Estos principios orientan la práctica docente, fortalecen el aprendizaje de los estudiantes y promueven una

formación profesional integral, pertinente y de calidad, en concordancia con la Ley N.º 30512, los Lineamientos Académicos Generales y las necesidades del entorno productivo de la provincia de Leoncio Prado, la región Huánuco y el país.

En este marco, el Instituto orienta su propuesta pedagógica sobre los siguientes principios:

a) Principio del estudiante como centro del proceso formativo

El estudiante constituye el eje principal del proceso educativo. La planificación curricular, las estrategias metodológicas y la evaluación del aprendizaje se orientan al desarrollo progresivo de competencias, promoviendo su participación activa, autonomía, pensamiento crítico, creatividad y responsabilidad en la construcción de su propio aprendizaje.

b) Principio del aprendizaje significativo y contextualizado

Los procesos de enseñanza-aprendizaje parten de los conocimientos, experiencias e intereses previos del estudiante, relacionándolos con situaciones reales del contexto social, económico y productivo. De esta manera, el aprendizaje adquiere significado, pertinencia y utilidad para el desempeño profesional y el desarrollo personal.

c) Principio de la formación integral

El Instituto promueve el desarrollo equilibrado de competencias técnicas, capacidades cognitivas, habilidades sociales y valores éticos, formando profesionales capaces de desempeñarse con responsabilidad, compromiso ciudadano, respeto por la diversidad y vocación de servicio, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

d) Principio de la integración entre la teoría y la práctica

La formación profesional tecnológica articula permanentemente los conocimientos teóricos con la aplicación práctica mediante el desarrollo de actividades en aulas, talleres, laboratorios y **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)**. Este principio favorece el desarrollo de competencias profesionales pertinentes y fortalece la empleabilidad de los estudiantes.

e) Principio de la innovación, investigación aplicada y uso de tecnologías

El Instituto fomenta una cultura de innovación, investigación aplicada y mejora continua mediante el uso pertinente de tecnologías digitales, recursos educativos, laboratorios especializados y metodologías activas que permitan desarrollar soluciones a problemas del entorno y fortalecer las capacidades profesionales de los estudiantes.

f) Principio de inclusión, equidad y respeto por la diversidad

El proceso educativo reconoce y valora la diversidad cultural, social, étnica, lingüística y de género como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje. El Instituto garantiza un ambiente educativo inclusivo, libre de discriminación y basado en el respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la convivencia democrática.

g) Principio de evaluación formativa y mejora continua

La evaluación constituye un proceso permanente, sistemático y formativo que permite recoger evidencias del logro de las competencias y resultados de aprendizaje. La retroalimentación oportuna favorece la autorregulación del estudiante, la mejora de las estrategias de enseñanza y el fortalecimiento continuo de la calidad del servicio educativo.

h) Principio de vinculación con el entorno y el sector productivo

La formación profesional mantiene una estrecha articulación con las necesidades del sector productivo, las instituciones públicas y privadas, así como con las características económicas y sociales de la provincia de Leoncio Prado y la región Huánuco. Este principio orienta la formación hacia la pertinencia, la innovación, el emprendimiento y la empleabilidad, fortaleciendo el aporte de los programas de estudios al desarrollo regional y nacional.

En conjunto, estos principios pedagógicos orientan el desarrollo de una formación profesional centrada en el estudiante, basada en competencias y comprometida con la calidad educativa, la innovación, la responsabilidad social y la mejora continua. Asimismo, constituyen el marco de referencia para la actuación de docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa del **Instituto de**

Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo", contribuyendo al logro de la misión y visión institucional.

3.4 Modelo Formativo

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público **"Naranjillo"** desarrolla un **modelo formativo centrado en la institución educativa**, en concordancia con la Ley N.º 30512, su Reglamento y los Lineamientos Académicos Generales establecidos por el Ministerio de Educación.

Este modelo garantiza que la institución sea la principal responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar el proceso formativo, asegurando el desarrollo de las competencias establecidas en los programas de estudios y el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el currículo.

La formación profesional se desarrolla mediante la articulación de actividades teóricas y prácticas, ejecutadas en aulas, talleres, laboratorios y otros ambientes especializados del Instituto, complementadas con las **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)**, las cuales permiten al estudiante consolidar y aplicar las competencias adquiridas en escenarios reales del ejercicio profesional.

El modelo formativo promueve una estrecha vinculación entre el Instituto y el sector productivo, facilitando el desarrollo de las EFSRT mediante convenios con empresas, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras entidades relacionadas con los programas de estudios que oferta el Instituto.

Asimismo, el Instituto garantiza el acompañamiento permanente del estudiante durante todo el proceso formativo, mediante estrategias de tutoría, seguimiento académico y evaluación continua, favoreciendo su desarrollo profesional, personal y su inserción laboral.

El modelo formativo asegura que las EFSRT no sean solo un requisito administrativo, sino una verdadera extensión del aula. Para ello, el Instituto implementará mecanismos pedagógicos de supervisión y cuadernos de seguimiento digitalizados, permitiendo una evaluación conjunta entre el encargado de la empresa/institución y el coordinador del programa de estudios.

Finalmente, el otorgamiento del grado académico y del título profesional técnico se realiza conforme a los requisitos establecidos en la Ley N.º 30512, su Reglamento y las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

3.5. Modalidad del Servicio Educativo

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo", en concordancia con la Ley N.º 30512, su Reglamento y los Lineamientos Académicos Generales (LAG) emitidos por el Ministerio de Educación, desarrolla sus programas de estudios en la modalidad presencial, conforme a la autorización de funcionamiento y a la normativa vigente aplicable a la Educación Superior Tecnológica.

En esta modalidad, el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla mediante la interacción directa y permanente entre docentes y estudiantes en los diferentes ambientes académicos del Instituto, tales como aulas, talleres, laboratorios y demás espacios destinados al desarrollo de las actividades formativas, de acuerdo con la programación académica y los horarios establecidos.

Como parte del proceso formativo, los estudiantes realizan las **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)** en empresas, instituciones públicas o privadas, establecimientos de salud, organizaciones y otros escenarios vinculados con los programas de estudios que oferta el Instituto. Estas experiencias se desarrollan conforme a la planificación académica y cuentan con el seguimiento y acompañamiento institucional, permitiendo consolidar y fortalecer las competencias específicas y las competencias para la empleabilidad.

En el desarrollo de la modalidad presencial, el Instituto **promueve el uso complementario de recursos tecnológicos para el aprendizaje**, tales como plataformas educativas, repositorios digitales, simuladores, bibliotecas virtuales, recursos multimedia y otras herramientas digitales que contribuyan a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitar el acceso a la información y promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

Estos recursos tecnológicos constituyen un complemento de las actividades académicas presenciales y no sustituyen el desarrollo de las unidades didácticas establecidas en los planes de estudios. Su utilización responde a criterios pedagógicos definidos por los docentes, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias metodológicas, al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo progresivo de las competencias digitales de los estudiantes.

Asimismo, el Instituto fomenta el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías digitales, promoviendo el fortalecimiento progresivo de las competencias digitales de docentes y estudiantes, de acuerdo con las posibilidades institucionales, los avances tecnológicos y las necesidades de formación profesional, contribuyendo a una educación pertinente y acorde con las demandas del entorno laboral y social.

3.6. Nivel Formativo

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo" oferta programas de estudios correspondientes al Nivel Formativo Profesional Técnico, de conformidad con la Ley N.º 30512, su Reglamento, el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF) y los Lineamientos Académicos Generales (LAG) emitidos por el Ministerio de Educación. Este nivel formativo tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para desempeñarse eficientemente en una ocupación o función específica, respondiendo a las necesidades del sector productivo y de los servicios. Asimismo, permite la continuidad de estudios mediante los mecanismos de articulación y convalidación previstos en la normativa vigente. Los programas de estudios del Instituto están diseñados bajo un enfoque de formación por competencias y se organizan mediante una estructura curricular modular, permitiendo el desarrollo progresivo de competencias específicas y competencias para la empleabilidad, complementadas con las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), favoreciendo la certificación progresiva de los estudiantes y su inserción en el mercado laboral.

Actualmente, el Instituto oferta los siguientes programas de estudios como se muestra en la tabla N° 4:

Tabla N° 4.

Programas de estudios y nivel formativo del IES Público "Naranjillo".

Programa de Estudios	Nivel Formativo
Enfermería Técnica	Profesional Técnico
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	Profesional Técnico
Electricidad Industrial	Profesional Técnico
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	Profesional Técnico

Los planes de estudios de cada programa responden a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación y consideran la organización curricular definida en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, garantizando la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo articulado de:

Competencias específicas o técnicas.

Competencias para la empleabilidad.

Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

La duración, distribución de créditos académicos y carga horaria de cada programa de estudios se desarrollan conforme a los planes de estudios aprobados por el Instituto y a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para la Educación Superior Tecnológica.

La formación profesional que brinda el Instituto busca desarrollar profesionales técnicos capaces de desempeñarse con eficiencia, ética, innovación y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo económico y social de la provincia de Leoncio Prado, la región Huánuco y el país.

Tabla N° 5.

Programas de estudios, nivel formativo, créditos y horas académicas del IES Público "Naranjillo"

Programa de Estudios	Nivel	Créditos	Horas
Enfermería Técnica	Profesional Técnico	127	3264
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	Profesional Técnico	124	3264
Electricidad Industrial	Profesional Técnico	124	3264
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	Profesional Técnico	126	3264

3.7. Métodos de enseñanza-aprendizaje

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo" desarrolla los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante métodos activos y participativos que promueven el desarrollo de competencias profesionales, el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico, la innovación y la articulación permanente entre la teoría y la práctica.

La selección de los métodos responde a los resultados de aprendizaje previstos en cada unidad didáctica, la naturaleza de los programas de estudios y las características de los estudiantes, permitiendo desarrollar experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes al contexto productivo de la región.

Los principales métodos de enseñanza-aprendizaje aplicados en el Instituto son los siguientes:

a) Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Consiste en presentar situaciones o problemas propios del contexto profesional para que los estudiantes analicen información, formulen alternativas de solución y desarrollen competencias mediante el trabajo colaborativo y la investigación.

b) Aprendizaje Basado en Proyectos

Permite que los estudiantes desarrollen proyectos relacionados con su especialidad, integrando conocimientos, habilidades y actitudes para resolver necesidades reales del entorno, fortaleciendo la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo.

c) Estudio de Casos

Consiste en el análisis de situaciones reales o simuladas vinculadas al ejercicio profesional, promoviendo la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación.

d) Aprendizaje Cooperativo

Favorece el aprendizaje mediante el trabajo organizado en equipos, donde los estudiantes comparten responsabilidades, desarrollan habilidades sociales, fortalecen la comunicación y construyen conocimientos de manera colaborativa.

e) Aprendizaje Basado en Retos

Promueve que los estudiantes identifiquen problemas de su entorno académico, social o productivo y propongan soluciones viables mediante procesos de investigación, creatividad e innovación, fortaleciendo el compromiso con el desarrollo local y regional.

f) Aprendizaje Experiencial

El Instituto promueve el aprendizaje mediante la experiencia directa en talleres, laboratorios y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), permitiendo que los estudiantes consoliden sus competencias profesionales a través de la práctica, la reflexión y la aplicación de los conocimientos en escenarios reales.

g) Aprendizaje Basado en Simulación (ABS)

Es una metodología que recrea escenarios y entornos profesionales complejos mediante el uso de simuladores analógicos, modelos anatómicos, entornos virtuales o softwares especializados. Permite al estudiante experimentar, ensayar procedimientos, cometer errores y corregirlos en un ambiente controlado y seguro antes de enfrentarse a situaciones reales con pacientes o maquinaria industrial. En el instituto, este método es vital para los programas de Enfermería Técnica y Laboratorio Clínico (mediante simulación clínica de procedimientos y atención en tóxico) y para Electricidad Industrial y Arquitectura de Plataformas de TI (a través de simuladores virtuales de circuitos eléctricos, subestaciones y entornos de red digital).

h) Aula Invertida (Flipped Classroom)

Metodología que optimiza el tiempo presencial en la institución transfiriendo los procesos de adquisición de información teórica fuera del aula. El estudiante revisa los contenidos conceptuales de forma autónoma mediante las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), plataformas virtuales y los repositorios de la biblioteca virtual institucional. Posteriormente, el tiempo en el aula, taller o laboratorio se dedica exclusivamente a la práctica guiada, la resolución de dudas complejas, el debate y el desarrollo de competencias procedimentales bajo la mentoría directa del docente.

3.8. Técnicas de enseñanza-aprendizaje

Las técnicas de enseñanza-aprendizaje constituyen el conjunto de procedimientos didácticos que emplean los docentes para facilitar el desarrollo de las competencias y el logro de los resultados de aprendizaje previstos en cada unidad didáctica. Su aplicación responde a los métodos de enseñanza adoptados por el Instituto y se selecciona de acuerdo con las características de los estudiantes, la naturaleza de los programas de estudios y los propósitos formativos de cada sesión de aprendizaje.

En el **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo"**, las técnicas de enseñanza-aprendizaje se orientan a promover la participación activa de los estudiantes, el aprendizaje colaborativo, la integración entre la teoría y la práctica, el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas propios del contexto profesional.

Las principales técnicas utilizadas en el proceso formativo son las siguientes:

a) Exposición dialogada

Permite presentar y desarrollar contenidos mediante la interacción permanente entre el docente y los estudiantes, promoviendo el análisis, la reflexión y la participación activa durante el proceso de aprendizaje.

b) Demostración práctica

Consiste en la ejecución de procedimientos, técnicas o procesos por parte del docente o de los estudiantes, favoreciendo el aprendizaje mediante la observación, la práctica guiada y la aplicación de conocimientos en talleres, laboratorios y otros ambientes especializados.

c) Estudio de casos

Consiste en el análisis de situaciones reales o simuladas que permiten al estudiante aplicar conocimientos, interpretar información, formular alternativas de solución y tomar decisiones relacionadas con su futuro desempeño profesional.

d) Trabajo colaborativo

Promueve el aprendizaje mediante la organización de equipos de trabajo que desarrollan actividades académicas de manera coordinada, fortaleciendo la

comunicación, el liderazgo, la responsabilidad compartida y el logro de objetivos comunes.

e) Debate y discusión dirigida

Favorece el intercambio de ideas, la argumentación y el análisis crítico de temas relacionados con la formación profesional, promoviendo el respeto por diferentes puntos de vista y la toma de decisiones fundamentadas.

f) Lluvia de ideas

Permite generar y organizar propuestas, conocimientos o alternativas de solución frente a una situación determinada, estimulando la creatividad y la participación de los estudiantes.

g) Simulación y prácticas de laboratorio

Recrea situaciones propias del ejercicio profesional mediante el uso de equipos, herramientas, software especializado, simuladores y laboratorios, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias en ambientes controlados antes de enfrentarse a escenarios reales de trabajo.

h) Investigación aplicada

Promueve la búsqueda, análisis e interpretación de información para la solución de problemas relacionados con los programas de estudios.

i) Portafolio de Evidencias

Técnica de aprendizaje y autoevaluación que consiste en la recopilación sistemática y cronológica de los trabajos, proyectos, informes, esquemas y productos más significativos realizados por el estudiante durante la unidad didáctica. Permite al estudiante reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, monitorear su progreso y evidenciar de manera tangible el desarrollo de sus competencias específicas y de empleabilidad a lo largo del tiempo. Se promoverá preferentemente el uso de portafolios digitales para alinearse a las competencias tecnológicas institucionales.

j) Organizadores Gráficos y Mapas Conceptuales

Procedimiento visual que permite al estudiante procesar, jerarquizar, sintetizar y representar gráficamente estructuras de información compleja o manuales técnicos. Esta técnica facilita la decodificación de conceptos abstractos, promueve el aprendizaje significativo al conectar saberes previos con nueva información, y sirve como una herramienta didáctica ágil tanto para la explicación docente como para la exposición y estudio autónomo del estudiante.

La aplicación de estas técnicas se desarrolla de manera flexible y articulada con los métodos de enseñanza, favoreciendo el desarrollo de competencias específicas y competencias para la empleabilidad. Asimismo, se complementan con el uso de recursos tecnológicos, materiales didácticos y actividades prácticas que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuyen al logro del perfil de egreso de cada programa de estudios.

3.9. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación del aprendizaje en el Instituto de Educación Superior "Naranjillo" constituye un proceso permanente, sistemático, formativo e integral que permite recoger, analizar e interpretar evidencias sobre el desarrollo de las competencias y el logro de los resultados de aprendizaje establecidos en los planes de estudios, de conformidad con la Ley N.º 30512, su Reglamento y los Lineamientos Académicos Generales (LAG) emitidos por el Ministerio de Educación.

La evaluación tiene como propósito valorar el progreso del estudiante durante todo el proceso formativo, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, orientar la toma de decisiones pedagógicas y promover la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el IES "Naranjillo", la evaluación se desarrolla bajo un enfoque de formación por competencias, considerando el desempeño del estudiante en situaciones de aprendizaje reales o simuladas, mediante evidencias que permitan verificar el desarrollo de las competencias específicas y las competencias para la empleabilidad.

Para el desarrollo del proceso de evaluación se consideran las siguientes características:

a) Continua

Se desarrolla durante todo el proceso formativo, permitiendo realizar el seguimiento permanente de los aprendizajes y brindar retroalimentación oportuna para fortalecer el desempeño del estudiante.

b) Formativa

La evaluación constituye un proceso de acompañamiento que proporciona información permanente al docente y al estudiante para identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora, favoreciendo la autorregulación del aprendizaje.

c) Integral

Valora el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, considerando el desempeño del estudiante de manera articulada con las competencias y resultados de aprendizaje establecidos para cada unidad didáctica.

d) Flexible

Permite seleccionar las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación más adecuados, considerando las características de los estudiantes, la naturaleza de la unidad didáctica y el contexto donde se desarrolla el proceso formativo.

e) Sistemática

La evaluación se planifica, ejecuta y registra de manera organizada durante el desarrollo del proceso formativo, utilizando criterios previamente establecidos que permitan garantizar objetividad y transparencia.

f) Criterial

La valoración del aprendizaje se realiza tomando como referencia los criterios de evaluación y los indicadores de logro establecidos en los resultados de aprendizaje y en los planes de estudios, garantizando la correspondencia entre lo que se enseña, lo que se evalúa y el perfil de egreso.

g) Participativa

Promueve la participación activa del estudiante mediante procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, fortaleciendo la reflexión sobre su propio aprendizaje y el desarrollo de la autonomía.

Para valorar el logro de las competencias, los docentes emplean diversas técnicas e instrumentos de evaluación, tales como rúbricas, listas de cotejo, guías de observación, estudios de caso, proyectos, prácticas de laboratorio, simulaciones, portafolios, exposiciones y otros instrumentos pertinentes, seleccionados de acuerdo con las características de cada unidad didáctica y los resultados de aprendizaje previstos.

Asimismo, la retroalimentación constituye un componente esencial del proceso evaluativo, permitiendo que el estudiante conozca sus fortalezas, identifique los aspectos que requiere mejorar y establezca estrategias para alcanzar un mejor desempeño académico y profesional.

El sistema de calificación, los criterios de promoción, los procesos de recuperación, las evaluaciones extraordinarias y demás disposiciones relacionadas con el régimen académico se desarrollan conforme a lo establecido en la normativa vigente del Ministerio de Educación y en los instrumentos de gestión académica del Instituto.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Política Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo"

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo", como institución pública, asume el compromiso de brindar un servicio educativo de calidad, pertinente, inclusivo y orientado al desarrollo integral de los estudiantes, en concordancia con la Ley N.º 30512, su Reglamento, los Lineamientos Académicos Generales (LAG), las Condiciones Básicas de Calidad y las demás disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

Para el cumplimiento de su misión y visión institucional, el Instituto orienta su gestión bajo los principios de la planificación estratégica, la gestión por procesos, la mejora continua, la transparencia, la innovación, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, promoviendo una cultura de calidad que contribuya al fortalecimiento permanente de la institución y a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa y del sector productivo. En ese marco, el Instituto se compromete a:

Garantizar una formación profesional basada en competencias, pertinentes a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, fortaleciendo las competencias específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Fortalecer la gestión institucional mediante la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación permanente de sus procesos, promoviendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el cierre progresivo de las brechas identificadas.

Impulsar el desarrollo profesional de directivos, docentes y personal administrativo, promoviendo la capacitación continua, el trabajo colaborativo, la ética, el liderazgo y la mejora del desempeño institucional.

Promover la investigación aplicada, la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica como mecanismos para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del distrito de Luyando, la provincia de Leoncio Prado, la región Huánuco y el país.

Consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que fortalezcan la formación profesional, las Experiencias

Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), la empleabilidad de los egresados y la vinculación con el entorno productivo.

Garantizar una gestión transparente, participativa e inclusiva, promoviendo el acceso a la información, la rendición de cuentas, el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Promover la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, incorporando criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos académicos, administrativos e institucionales.

Fortalecer la cultura de calidad mediante la evaluación permanente de los procesos, la medición de indicadores institucionales y la implementación de acciones de mejora continua orientadas al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y al proceso de licenciamiento institucional.

El cumplimiento de esta política compromete a la Dirección General, al equipo directivo, a los docentes, al personal administrativo, a los estudiantes y a toda la comunidad educativa, quienes asumirán la responsabilidad de contribuir, desde el ámbito de sus funciones, al logro de los objetivos institucionales y al desarrollo sostenible del Instituto.

4.2. La estructura organizativa

La estructura organizativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo" establece la organización interna, la distribución de funciones y las relaciones de coordinación entre los órganos y unidades que conforman la institución, en concordancia con la Ley N.º 30512, y su Reglamento, la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación.

La estructura organizativa permite asegurar una gestión eficiente, articulada y orientada al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales, promoviendo la coordinación entre las áreas académicas, administrativas y de apoyo para garantizar la calidad del servicio educativo.

En las siguientes figuras se presenta el organigrama institucional y el organigrama funcional del IESTP Naranjillo, los cuales muestran la organización jerárquica, los órganos de dirección, asesoramiento y apoyo, a las principales funciones que desempeña cada unidad orgánica.

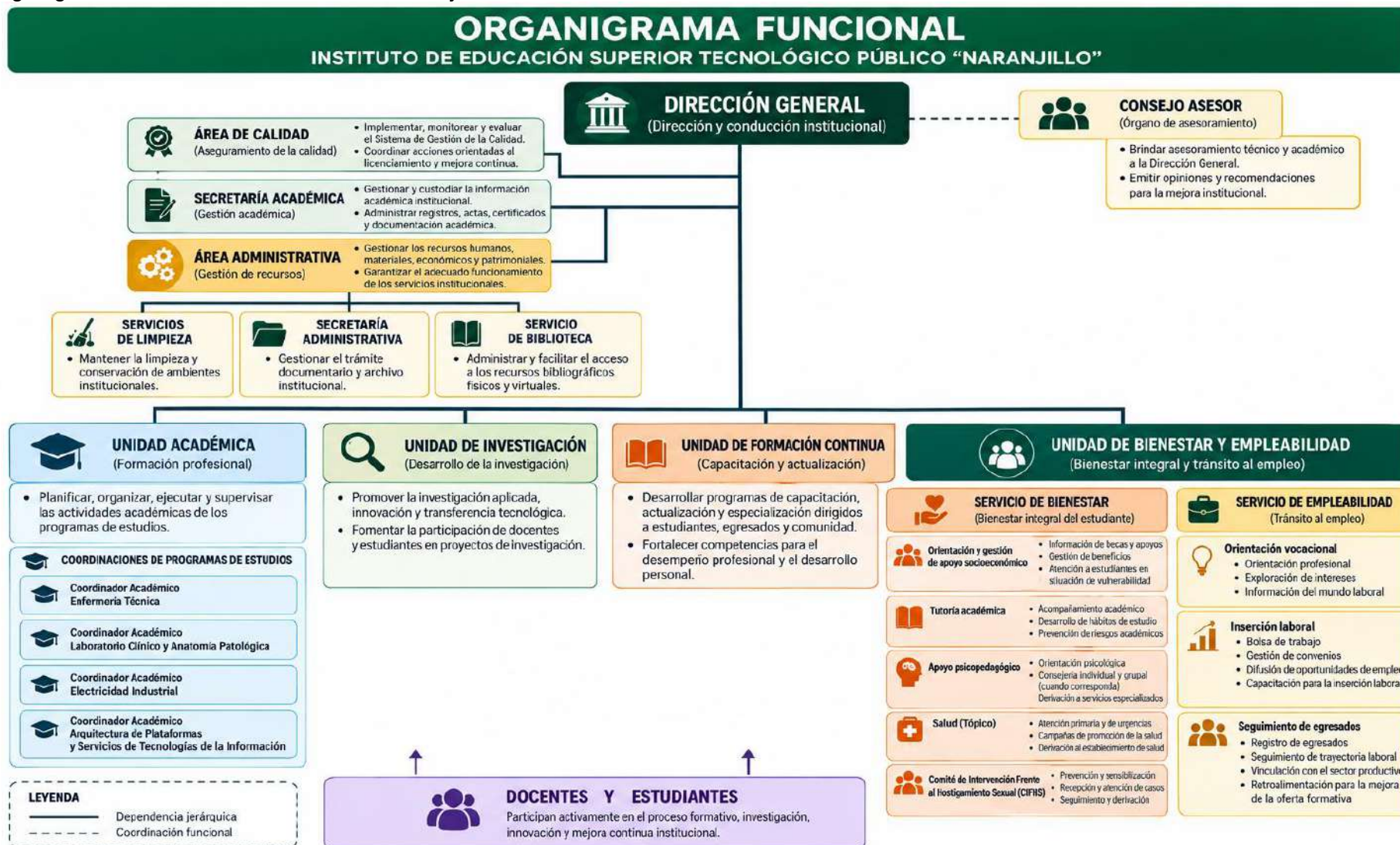
Figura 2.

Organigrama institucional del IES Público "Naranjillo".



Nota. La conformación de los integrantes se encuentra en el manual de perfil de puesto (MPP)

Figura 3.
Organigrama funcional del IES Público "Naranjillo".



Nota: Las funciones de los integrantes se encuentra en el manual de perfil de puesto (MPP)

4.3. Lineamientos Institucionales

Los lineamientos institucionales orientan la gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "**Naranjillo**", fortaleciendo una cultura organizacional basada en la calidad, la participación, la ética, la mejora continua y el compromiso con la formación profesional. Estos lineamientos constituyen el marco de referencia para promover un ambiente institucional favorable y consolidar la identidad del Instituto ante la comunidad educativa y la sociedad.

4.3.1. Clima Organizacional

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo" reconoce que el clima organizacional constituye un factor esencial para el logro de los objetivos institucionales y la prestación de un servicio educativo de calidad. En ese sentido, promueve un ambiente de trabajo basado en el respeto, la confianza, la comunicación efectiva, la participación, el trabajo colaborativo y el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El Instituto orienta sus acciones para fortalecer un clima organizacional que favorezca el bienestar de directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes, impulsando relaciones interpersonales positivas y una cultura institucional centrada en la mejora continua.

Para ello, se establecen los siguientes lineamientos:

Promover una comunicación abierta, oportuna y transparente entre todos los órganos y estamentos de la institución.

Fomentar el respeto mutuo, la ética profesional, la inclusión, la equidad y el buen trato como principios fundamentales de la convivencia institucional.

Fortalecer el trabajo colaborativo, la participación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones institucionales, de acuerdo con las funciones establecidas en los instrumentos de gestión.

Impulsar el desarrollo profesional mediante acciones de capacitación, actualización, reconocimiento al desempeño y fortalecimiento de competencias del personal.

Promover condiciones laborales adecuadas que favorezcan el desempeño eficiente y el bienestar de la comunidad educativa.

Fortalecer la identidad institucional, y el sentido de pertenencia mediante la participación activa en las actividades académicas, culturales, deportivas y de responsabilidad social.

Promover mecanismos de prevención, atención y solución de conflictos mediante el diálogo, el respeto y la búsqueda de consensos.

El desarrollo de un clima organizacional favorable contribuirá al fortalecimiento de la cultura de calidad, al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mejora permanente de la gestión institucional.

4.3.2. Imagen Institucional

El **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo"** considera que la imagen institucional representa la percepción de la comunidad educativa, del sector productivo y la sociedad, sobre la calidad de sus servicios, la formación de sus estudiantes y el desempeño de sus egresados.

La imagen institucional se fortalece mediante una gestión transparente, una comunicación efectiva y el alineamiento de los valores con la misión, la visión y los objetivos institucionales, consolidando la confianza de la ciudadanía y contribuyendo al posicionamiento del Instituto como referente de la educación superior tecnológica en el distrito de Luyando, la provincia de Leoncio Prado y la región Huánuco.

Para fortalecer la imagen institucional se establecen los siguientes lineamientos:

- Promover una comunicación institucional coherente, transparente y oportuna con la comunidad educativa y la sociedad.

- Difundir los logros académicos, proyectos de investigación, actividades de innovación, responsabilidad social y demás acciones institucionales mediante los canales oficiales de comunicación.
- Fortalecer los vínculos con instituciones públicas, privadas, empresas y organizaciones de la sociedad civil, mediante convenios y alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo institucional.
- Promover la participación del Instituto en eventos académicos, científicos, tecnológicos, culturales y deportivos de ámbito local, regional y nacional.
- Fortalecer el seguimiento de egresados y difundir sus logros profesionales como evidencia de la calidad de la formación impartida por el Instituto.
- Garantizar el uso adecuado de la identidad institucional en la documentación oficial, medios de comunicación, plataformas digitales y demás elementos de representación institucional, de conformidad con los lineamientos establecidos en la normativa interna correspondiente.
- Los aspectos relacionados con el uso del logotipo institucional, identidad gráfica, papelería oficial, señalética, uniformes, colores institucionales y demás elementos de identidad visual serán regulados mediante el **Reglamento Interno** y otros documentos normativos que apruebe el Instituto.

4.4. Lineamientos de Aspectos Administrativos

La gestión administrativa del **Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Naranjillo"** constituye el soporte fundamental para el desarrollo de los procesos académicos e institucionales. Su finalidad es garantizar el uso eficiente, transparente y sostenible de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales y al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por el Ministerio de Educación.

La administración institucional se desarrollará bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, legalidad, responsabilidad, planificación, sostenibilidad y mejora continua, promoviendo una gestión orientada a resultados y al fortalecimiento permanente de la calidad del servicio educativo.

Para ello, el Instituto establece los siguientes lineamientos administrativos:

4.4.1. Recursos Humanos

El Instituto reconoce al talento humano como el principal factor para el cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo de un servicio educativo de calidad. En ese sentido, orientará la gestión de los recursos humanos al fortalecimiento permanente de las competencias del personal directivo, docente y administrativo, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, el compromiso institucional, el liderazgo, el trabajo colaborativo y la mejora continua.

Para ello se establecen los siguientes lineamientos:

Gestionar los procesos de incorporación, permanencia y desarrollo del personal conforme a la normativa vigente.

Promover la capacitación, actualización y fortalecimiento permanente de las competencias profesionales del personal directivo, docente y administrativo.

Implementar mecanismos de evaluación del desempeño orientados a la mejora continua y al fortalecimiento institucional.

Promover el reconocimiento al desempeño, la innovación, la investigación y las buenas prácticas institucionales.

Fortalecer el compromiso, la identidad institucional y el trabajo colaborativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Garantizar el cumplimiento de las funciones establecidas en los instrumentos de gestión institucional.

4.4.2. Infraestructura y Equipamiento

El Instituto gestionará de manera progresiva el mantenimiento, conservación, modernización y ampliación de su infraestructura, equipamiento, talleres, laboratorios, biblioteca y recursos tecnológicos, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Para ello se establecen los siguientes lineamientos:

- Garantizar ambientes seguros, accesibles, funcionales y adecuados para el desarrollo del servicio educativo.
- Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento institucional.
- Fortalecer progresivamente los laboratorios, talleres y espacios especializados de los programas de estudios.
- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes patrimoniales y recursos institucionales.
- Incorporar tecnologías digitales que fortalezcan los procesos académicos y administrativos.
- Gestionar proyectos de inversión y alianzas estratégicas que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura institucional.

4.4.3. Recursos Económicos y Financieros

El Instituto administrará sus recursos económicos y financieros bajo criterios de legalidad, eficiencia, transparencia, sostenibilidad y responsabilidad, asegurando su adecuada planificación, ejecución, control y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para ello se establecen los siguientes lineamientos:

- Priorizar la asignación de recursos en función de los objetivos estratégicos del PEI y PAT.
- Promover el uso eficiente y racional de los recursos públicos y de los recursos directamente recaudados, de conformidad con la normativa vigente.
- Fortalecer los mecanismos de control interno, seguimiento y rendición de cuentas.

- Gestionar recursos complementarios mediante convenios, proyectos, cooperación interinstitucional y otras fuentes autorizadas por la normativa vigente.
- Garantizar que la ejecución presupuestal contribuya al cierre de brechas y al fortalecimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
- Promover una cultura de responsabilidad en el uso de los recursos institucionales por parte de toda la comunidad educativa.